

CONVOCTORIA AL PROGRAMA DE BECAS **DE LA FUNDACIÓN BOTÍN 2015**

PROGRAMA BECAS BOTÍN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LATINOAMERICA

La Fundación Botín pone en marcha la 6ª Edición del **“Programa Becas Botín para el Fortalecimiento de la Función Pública en Latinoamérica”**, un programa que pretende impulsar el desarrollo de la región por medio de **UNA RED DE SERVIDORES PÚBLICOS CON ALTA CAPACITACIÓN Y VERDADERO COMPROMISO CON EL INTERÉS GENERAL**.

La Fundación Botín, en colaboración con las Universidades Iberoamericanas, **seleccionará 32 estudiantes universitarios con alto potencial** y con vocación de servicio público y les ofrecerá un programa intensivo de formación en Estados Unidos y España, de ocho semanas de duración.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- La Fundación Botín seleccionará 32 participantes y 15 candidatos reservas de entre todas las postulaciones presentadas por las universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú, Puerto Rico y Uruguay.
- Todas las postulaciones serán examinadas por un Comité de Selección formado por los miembros que la Fundación Botín determine.
- La lista con los candidatos seleccionados se publicará en la web de la Fundación Botín (www.fundacionbotin.org) el 23 de junio de 2015. Además se enviará una comunicación vía mail a los candidatos seleccionados y a su contacto de la Universidad con la resolución favorable de admisión al programa.
- Una vez seleccionado, el candidato deberá aceptar su participación en el programa.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y PERFIL DE LOS CANDIDATOS:

- El programa se dirige a jóvenes universitarios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú, Puerto Rico y Uruguay.
- Podrán participar universitarios de todas las áreas del saber que con fecha 30 de septiembre de 2015 hayan cursado y superado satisfactoriamente entre el 50% y el 75% de los contenidos que conformen el plan de estudios necesarios para la obtención del título universitario en su universidad (FINALES).
- Los candidatos deberán tener entre 19 y 23 años de edad.
- En ningún caso se aceptarán candidatos que hayan terminado sus estudios universitarios.
- Los candidatos deberán contar con un expediente académico brillante. Además se valorará la experiencia y la participación en asociaciones estudiantiles, políticas y sociales que tengan como fin el desarrollo de la sociedad a través de políticas públicas. También se tendrá en cuenta la realización de prácticas profesionales así como las experiencias que muestren habilidades de liderazgo y vocación de servicio. Será muy bien valorado si tienen amplios conocimientos del inglés.
- Es imprescindible que las postulaciones estén avaladas directamente por el Rector de la Universidad.
- El candidato deberá rellenar el formulario de aplicación alojado en la página web de la Fundación Botín. La convocatoria estará abierta en la web de la Fundación Botín desde el 02 DE MARZO al 12 DE MAYO de 2015.

PASOS PARA APLICAR:

- La Universidad difunde el programa entre sus alumnos y Decanos para detectar a alumnos brillantes y presentarlos en el proceso de selección
- Los candidatos elegidos por su Rector deberán inscribirse a través del formulario on-line alojado en la web de la Fundación Botín: www.fundacionbotin.org
- El acceso al Formulario de inscripción a las Becas Botín se hace desde una zona restringida. Para acceder a dicha zona el candidato deberá validarse como usuario registrado en la aplicación (mediante su Login y su Password).
- Serán los alumnos los que deberán completar y enviar ON-LINE el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, en donde adjuntarán la documentación que se solicita y el AVAL DEL RECTOR.

DOCUMENTACIÓN QUE EL CANDIDATO DEBE INCLUIR DENTRO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

- Carta del Rector presentando la candidatura del alumno según el modelo que se adjunta
- Fotocopia del pasaporte (en el caso de no tenerlo no será necesario, pero si el candidato resulta elegido deberá tramitar el pasaporte y los visados a EEUU, España e Inglaterra)
- Una fotografía tamaño pasaporte en Gif o JPG
- Certificado acreditativo de nivel de Inglés/Español/otros idiomas. (Este documento no es obligatorio pero si recomendable)
- Declaración jurada del candidato, según modelo que se adjunta.
- El candidato deberá exponer brevemente en un video de YouTube de no más de un minuto de duración los siguientes aspectos:
 - Razones por las que la Fundación Botín debe escogerle como candidato.
 - Que logros ha tenido en su vida que nos pueda llevar a pensar que es usted la persona adecuada.
 - Si finalmente es elegido cual sería su contribución para que la experiencia del programa sea positiva para todos.

SI ESTÁ INTERESADO Y REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS, PÓNGASE EN CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Director de Relaciones Internacionales

Lic. Fernando D. Brugaletta

13 N° 1227 - (B1900DTG) – La Plata - Buenos Aires – Argentina

Tel: (0221) 422-7100 int. 1125 – **Fax:** (0221) 422-2886

E-mail: fernando.brugaletta@ucalp.edu.ar
